



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Noviembre de 2004

Expediente N° 8416/04

RES. C.D. N° 307/04

VISTO:

La presentación a fs. 1 de la Directora del Departamento de Matemática, en el sentido de solicitar Auspicio Académico a la próxima Reunión de la Unión Matemática Argentina en la cual se desarrollará la LV Reunión Anual de Comunicaciones Científicas, XXVIII Reunión de Educación Matemática y XVII Encuentro de Estudiantes de Matemática. Reunión prevista en esta Universidad del 19 al 23 de septiembre próximo;

Que es de conocimiento en el ámbito académico universitario que, la UMA reúne en su seno a todos los matemáticos, tanto docentes cuanto investigadores de todos los niveles;

Que las reuniones que propicia la UMA, posibilitan la realización de contactos, entre científicos, profesores y alumnos que, en más de las veces realizan tareas similares en contextos diferentes;

Que las vinculaciones tanto a nivel personal como así los de carácter Institucional que se obtienen, hacen que estas reuniones, como la que se propicia en esta oportunidad, sean eventos únicos a tales fines;

Que por ello este Consejo Directivo entiende que debe apoyar las acciones que desarrolla el Departamento de Matemática a fin de que las mismas obtengan el éxito que de una u otra manera jerarquiza a nuestra Institución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 27/10/04)

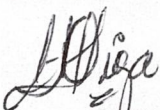
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar, Aval Académico a la Reunión de la Unión Matemática Argentina, la que se desarrollará del 19 al 23 de septiembre próximo en esta Universidad, la cual está dirigida a científicos, profesores y alumnos del área de matemática.

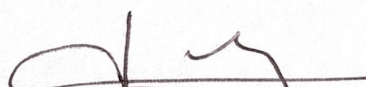
ARTICULO 2º: Solicitar al Rectorado, otorgar el auspicio a la Reunión mencionada en el Art. 1º de la presente, como así también autorizar a tales fines el uso de todas las instalaciones de esta Casa de Estudios, en tanto en el período propuesto se desarrollará el receso propio de la Semana del Estudiante.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Departamento de Matemática y siga al Rectorado a los fines previstos en el artículo precedente.

NV  
mxs

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS